

	<b>ACTA DE LA REUNIÓN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2013 DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia
	BORRADOR	Acta_CCED_11/2013	

En el aula nº 2 de la Facultad de Filosofía y Letras (Cáceres), siendo las 10:35 horas del día 29 de noviembre de 2013, bajo la presidencia, por delegación del Sr. Rector, del Sr. Vicerrector de Calidad e Infraestructura de la Universidad de Extremadura y con la asistencia de las personas relacionadas al final del documento, se reúne la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia para tratar el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de diciembre de 2012.
2. Informe del Sr. Vicerrector de Calidad e Infraestructura.
3. Discusión y aprobación, si procede, del Informe de las Encuestas de Satisfacción con las Titulaciones Oficiales. Curso 2012/13.
4. Discusión y aprobación, si procede, del Informe de Implantación del Programa DOCENTIA-UEx. Año 2013.
5. Discusión y aprobación, si procede, de la revisión del Proceso de Evaluación de la Actividad Docente del PDI.
6. Discusión y aprobación, si procede, de la revisión del Programa DOCENTIA-UEx de acuerdo al informe externo de la ANECA y la experiencia de su implantación en el año 2013.
7. Ruegos y Preguntas

#### **Punto 1: Aprobación, si procede, del acta de la sesión de diciembre de 2012.**

Con la corrección de algunos aspectos menores del texto, se aprueba por unanimidad.

#### **Punto 2: Informe del Sr. Vicerrector de Calidad e Infraestructura.**

El Sr. Vicerrector de Calidad e Infraestructura informa que en el último Consejo de Gobierno se informó del reconocimiento en créditos que se iba a hacer a los miembros de las comisiones de calidad de las titulaciones. Ese reconocimiento no tendrá efectos para solicitar plazas docentes, pero sí para el cómputo de los créditos necesario para la solicitud de los complementos autonómicos.

D. Francisco Centeno indica la necesidad de que se reconozca todo los tipos de actividad docente que hace el profesorado, resaltando la necesidad de aprobar una PDA adecuada.

#### **Punto 3: Discusión y aprobación, si procede, del Informe de las Encuestas de Satisfacción con las Titulaciones Oficiales. Curso 2012/13.**

El Sr. Vicerrector de Calidad e Infraestructura cede la palabra al Director de la UTEC, quien explica que conocer la satisfacción de los grupos de interés y, por tanto, la realización de estas encuestas, es un elemento necesario para la acreditación de las titulaciones. Durante el curso 2012/13 se han llevado a cabo por primera vez y los resultados no han sido nada satisfactorio en lo relativo a la tasa de participación, tanto del profesorado como de los estudiantes. Por tal motivo, en el plan de acciones de mejora que acompaña al informe se solicita que la encuesta al profesorado se vuelva a realizar en el presente curso, aunque inicialmente se trate de una encuesta bienal.

Se abre un turno de intervenciones.

	<b>ACTA DE LA REUNIÓN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2013 DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia
	BORRADOR	Acta_CCED_11/2013	

D. José Antonio García solicita una serie de correcciones en el documento: que se cambie en el título la referencia del año por la referencia al curso académico, que se pongan las fechas exactas de cuándo se ha aprobado, que en la página 5 se sustituya la expresión de “profesores contratados” porque lleva a confusión y que en la debilidad nº3 se sustituya la palabra “anonimizar” por garantizar el anonimato. Además, sugiere que se revise los datos de egresados que figuran en la página 4 pues parece haber algún error.

Dª Margarita Martínez Trancón pregunta si los datos de las tablas que aparecen en el resumen se refieren a la última pregunta del cuestionario, solicitando que se elimine la opción no sabe/no contesta de esta pregunta con el objetivo de que todos los que rellenen el cuestionario la contesten. Además resalta que, al ser las tasas de participación tan bajas, ver los datos de la tabla resumen pueden llevar a engaño, porque en algunos casos solo ha contestado una persona.

El Director de la UTEC comenta que, igual que existe en otra parte del documento, se incluirá una frase nueva en el párrafo previo a la tabla resumen en el que se vuelva a llamar la atención de este hecho. Recuerda que todos los datos desagregados por titulaciones y preguntas están disponibles ya en la página web de la UTEC.

Aceptándose los cambios sugeridos, se aprueba por unanimidad el informe y el pase de la encuesta al profesorado de nuevo durante el curso 2013/14. Tal y como establece el procedimiento correspondiente, se subirá a la página web de la Universidad para que esté a disposición de la comunidad universitaria y de los evaluadores de las titulaciones.

**Punto 4: Discusión y aprobación, si procede, del Informe Anual de implantación del Programa DOCENTIA-UEx. Año 2013.**

El Sr. Vicerrector de Calidad e Infraestructura cede la palabra al Director de la UTEC, quien explica que este informe se viene realizando desde hace varios años y se pone a disposición de todos los interesados en la página web. Se trata de un requisito necesario tanto para la acreditación del programa por parte de la ANECA, como para cumplir las exigencias de información y rendición de cuentas propias de los sistemas de garantía de calidad.

Se abre un turno de intervenciones.

D. José Antonio García recomienda poner las fechas exactas de la elaboración y aprobación del informe, en la página 4 quitar la expresión quinquenios y poner el nombre exacto del complemento retributivo del Ministerio de Educación, en la página 7 corregir la tarea realizada por el Servicio de Recursos Humanos, que no paga, sino que reconoce el complemento. Así mismo, pregunta si a la Comisión de Evaluación de la UEx se invita a los representantes del Comité de Empresa y de la Junta de PDI.

El Director de la UTEC contesta que sí se les debe invitar a la reunión inicial de la Comisión, aunque no a las reuniones de las subcomisiones por campo de conocimiento que se organizan posteriormente. Así se ha hecho en otras ocasiones, pero en la evaluación del 2013 no se le invitó en su momento por error del propio director en la relación de correos electrónico de la convocatoria y se remitió un correo electrónico informando de este hecho tan solo un día antes de la reunión de la comisión. D. Francisco Centeno confirma que no se les convocó y posteriormente recibió dicho correo con las disculpas del Director de la UTEC.

	<b>ACTA DE LA REUNIÓN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2013 DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia
	BORRADOR	Acta_CCED_11/2013	

D. José Antonio Tapia pregunta sobre el cambio de dos a tres niveles en la evaluación del profesorado novel y las implicaciones que ello tiene en los que se evaluaron años atrás. El Director de la UTEC comenta que el cambio se debió a que la ANECA recomienda que existan más niveles de evaluación para que se pueda discriminar mejor entre el profesorado evaluado. Este cambio no tiene implicaciones para los evaluados en años anteriores, no se le modifica su informe, pero lo que se hace cuando se les prepara un certificado para presentar en la ANECA con motivo de la solicitud de alguna acreditación es indicar los niveles que existían en el momento de la evaluación y el porcentaje de profesores evaluados que alcanzaron cada nivel.

D<sup>a</sup> Rosa Rojo considera que en los informes de cargo académico no se suele tener evidencias sobre el cumplimiento de las tutorías y, por tanto, se suele optar por poner “sin evidencias”. Pregunta qué efectos tiene esto y qué se sabe de lo que se comentó en un Consejo de Gobierno sobre un procedimiento relativo al control de las tutorías.

El Vicerrector de Calidad indica que no tiene constancia sobre la normativa o procedimiento para controlar las tutorías de los profesores, pero que lo preguntará.

El Director de la UTEC explica que las comisiones de evaluación consideran como positivo aquello que venga como “sin evidencias”, porque esa calificación ya es un hecho de que no se tiene constancia de incumplimientos por parte del profesor. Una calificación de “sin evidencias” no puede perjudicar al profesor evaluado.

D. Juan Carlos Peguero comenta que debería tenerse en cuenta las tutorías ECTS. A esta cuestión otros compañeros responden que estas tutorías forman parte del encargo docente del profesor.

D. José Antonio Tapia pregunta cómo acreditar la coordinación de asignatura. El Director de la UTEC indica que este tema ha sido conflictivo para las comisiones de evaluación, porque el programa de evaluación indica que con la hoja del programa de la asignatura donde aparezca el nombre del coordinador de la misma y del resto de profesores. Pero este documento no permite conocer en cuántos grupos se imparte la asignatura, por lo que se requiere información del centro.

D. Francisco Quintana considera que sería muy positivo mantener reuniones sobre determinados temas para conocer cómo lo está haciendo cada centro y trabajar en conjunto.

D. Francisco Tirado indica que también hay coordinadores intercentros para asignaturas que se imparten en varios centros. Se le responde que a ese coordinador ya se le computa el mérito como coordinador de su centro, aunque se reconoce que indudablemente tiene un trabajo extra.

Sin ninguna otra intervención, se pasa a votar y se aprueba por unanimidad.

**Punto 5: Discusión y aprobación, si procede, de la revisión del Proceso de Evaluación de la Actividad Docente del PDI.**

El Vicerrector de Calidad e Infraestructura cede la palabra al Director de la UTEC, quien explica que los procesos y procedimientos que configuran los sistemas de gestión de la calidad deben revisarse periódicamente para adaptarlos a cambios normativos o a la propia experiencia derivada de su implantación. En el caso del Proceso de Evaluación de la Actividad Docente del PDI, la revisión tiene una doble finalidad: modificar la secuencia de actividades o tareas según

	<b>ACTA DE LA REUNIÓN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2013 DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia
	BORRADOR	Acta_CCED_11/2013	

se lleva realizando en los últimos años y desdoblar el proceso en dos documentos, uno que incluya exclusivamente lo que corresponde al Vicerrectorado (proceso) y otro que incluya lo que es responsabilidad de los centros (procedimiento). Se considera que de esta forma se facilita la plena implantación del mismo, así como las futuras acreditaciones de los SGIC de los centros. Se recalca también que el documento elaborado para los centros (procedimiento) es un modelo estándar preparado para que cada centro adapte algunos aspectos a sus características propias.

Se abre un turno de intervenciones.

D. José Antonio García felicita al Vicerrectorado por el trabajo realizado y cree que este tipo de actualizaciones son muy necesarias. En este sentido, recalca la importancia de que no todos los centros trabajen en todos los procesos/procedimientos, sino que se repartan el trabajo. Respecto a los documentos que se traen, entiende que esta Comisión solo debe aprobar el proceso conjunto de la UEx, pero no el procedimiento de los centros. Finalmente hace algunos comentarios para cambiar en el documento:

- Poner las fechas exactas de aprobación.
- En la página 5, sustituir la palabra cobro por la palabra reconocimiento.
- En la página 7, modificar la expresión porque el Servicio de Recursos Humanos reconoce o no reconoce el complemento, pero no lo incluye en nómina.
- En la página 9, indicar que en la mesa negociadora no se informa, sino que se negocia.

El Director de la UTEC matiza que el procedimiento del centro lo debe aprobar la Junta de Centro correspondiente, pero lo que allí se lleva es un modelo estándar para orientarles.

D. Francisco Quintana está de acuerdo con D. José Antonio García en que se debería trabajar de forma que un centro lidere la actualización de los procesos y varios trabajen en él.

D. José Miguel Coletto indica que en la auditoría para la acreditación del SGIC de la Escuela de Ingenierías Agrarias el principal problema estaba en los procesos que no dependían del centro.

D. Guillermo Olcina apoya la idea de sus antecesores en la forma de trabajar y recalca la necesidad de actualizar los procesos para no tener problemas en la auditoría de acreditación.

El Vicerrector de Calidad e Infraestructura indica que ya se está trabajando en revisar los SGIC.

Sin más intervenciones, se aprueba por unanimidad la actualización del proceso y se acuerda informar del procedimiento a todos los centros.

**Punto 6: Discusión y aprobación, si procede, de la revisión del Programa DOCENTIA-UEx de acuerdo al informe externo de la ANECA y la experiencia de su implantación en el año 2013.**

El Vicerrector de Calidad e Infraestructura resume el informe externo de la ANECA y el acuerdo del equipo rectoral sobre qué aspectos modificar. Como se refleja en la documentación entregada a la Comisión, se aceptan todas las propuestas de la ANECA, salvo la de dar un “peso razonable” a la parte reflexiva del Autoinforme. Según el equipo de gobierno, esto sería

	<b>ACTA DE LA REUNIÓN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2013 DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia
	BORRADOR	Acta_CCED_11/2013	

como dar puntos de forma muy gratuita, subjetiva y abre la posibilidad a muchas reclamaciones.

Se abre un turno de intervenciones.

D. Luis Merino, indica que debemos aspirar a la acreditación del Programa y si no hacemos caso a lo indicado por los evaluadores externos de la ANECA no nos lo van a acreditar y el año que viene estaremos en el mismo punto. El cumplimiento del informe externo hay que llevarlo hasta el final, en caso contrario no tiene sentido.

D<sup>a</sup>. Teresa González-Palenzuela cree que la parte reflexiva sí es relevante.

D. Francisco Quintana y D<sup>a</sup> Lucía Rodríguez intervienen para indicar que están de acuerdo, aunque no saben cuál es la mejor forma de darle valor a esa parte reflexiva.

Finalmente se llega a un acuerdo unánime en cumplir completamente las indicaciones del informe externo de la ANECA dando peso a la parte reflexiva. Se considera que la forma de incluirlo debe ser tratada en Mesa Negociadora.

Sin más intervenciones, se cierra la sesión a las 12:50 horas.

Fdo.- D. Antonio Chamorro Mera  
Secretario de la Comisión

Visto B<sup>o</sup>. D. Antonio Díaz Parralejo  
Vicerrector de Calidad e Infraestructura.

	<b>ACTA DE LA REUNIÓN DE 29 DE NOVIEMBRE DE 2013 DE LA COMISIÓN COORDINADORA DE EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA</b>		Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia
	BORRADOR	Acta_CCED_11/2013	

#### Asistentes:

NOMBRE	18/12/2012
Andrés Díaz, Santiago	Facultad de Veterinaria
Bernal Salgado, José Luis	Facultad Filosofía y Letras
Centeno Velázquez, Francisco	Junta de PDI
Chamorro Mera, Antonio	Director UTEC
Ciudad Gómez, Adelaida	Facultad de Estudios Empresariales y Turismo
Coletto Martínez, José Miguel	Escuela de Ingenierías Agrarias
Díaz Parralejo, Antonio	Vicerrector Calidad e Infraestructura
García Muñoz, José Antonio	Escuela Politécnica
González-Palenzuela, M <sup>a</sup> Teresa	Facultad de Derecho
Martínez Trancón, Margarita	Facultad de Veterinaria
Merino Jerez, Luis	Facultad Educación
Olcina, Guillermo	Facultad CC. Del Deporte
Otero Arenas, Josué	Facultad de Ciencias
Peguero Chamizo, Juan Carlos	Centro Universitario Mérida
Pérez Gutiérrez, Vicente	Facultad de Estudios Empresariales y Turismo
Polo del Río, María Isabel	Facultad de Formación del Profesorado
Quintana Gragera, Francisco	Escuela Ingenierías Industriales
Reyes Barragán, María Josefa	Facultad de CC. Documentación y Comunicación
Rodríguez Gallardo, Lucía	Facultad Ciencias
Rojo Durán, Rosa María	Facultad Enfermería y Terapia Ocupacional
Rosell Granados, Jaime	Facultad de Derecho
Sánchez Rivero, Marcelino	Facultad CC. Económicas y Empresariales
Tapia, José Antonio	Comité de Empresa PDI
Tirado Altamiro, Francisco	Centro Universitario de Plasencia

#### Excusan su ausencia:

Calzado Almodóvar, Zacarías	Facultad de Educación
Cambero Rivero, Inocente	Escuela de Ingenierías Industriales
Costillo Borrego, Emilio	Facultad de Educación
del Río Pérez, Luís Mariano	Escuela Politécnica
Francisco Pedraja Chaparro	Facultad de CC. Económicas y Empresariales
Gil Llinás, Julia	Centro Universitario de Mérida
Lavado García, Jesús M <sup>a</sup>	Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional
Pulido García, Francisco	Escuela de Ingenierías Agrarias
Román Galán, Emilio	Facultad de Ciencias